

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad de Valladolid</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Valladolid de modificación del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en la oferta de una serie de complementos formativos que permita a los titulados universitarios medios obtener el Grado de Informática de Servicios y Aplicaciones de la Universidad de Valladolid.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 5 de agosto de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez